

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE CONTRATACIÓN, PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN

Denominación y Domicilio del responsable.

El **Instituto de Formación Policial (IFP)** con domicilio en Carretera Panamericana Tuxtla-Chiapa de Corzo, KM 1091, Colonia Castillo Tielmans, CP 29070, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para la Contratación, Promoción y Evaluación, información que será protegida conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable.

Datos personales sometidos a tratamiento, serán utilizados para la contratación promoción y evaluación son los siguientes:

Datos de Identificación y Contacto	Datos Biométricos	Datos Laborales
<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Registro Federal de Contribuyentes (RFC) • Clave Única de Registro de Población (CURP) • Lugar de Nacimiento • Fecha de Nacimiento • Nacionalidad • Domicilio • Teléfono Particular • Teléfono Celular • Firma Autógrafa • Edad • Fotografía • Referencias Personales 	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de Sangre 	<ul style="list-style-type: none"> • Referencias Laborales • Información Generada durante los procedimientos de Reclutamiento, Selección y Contratación • Experiencia Laboral / Capacitación Laboral
Datos Académicos	Datos Patrimoniales y/o Financieros	Datos sobre Pasatiempos, Entrenamiento y Diversión
<ul style="list-style-type: none"> • Trayectoria Educativa • Títulos • Cédula Profesional • Certificados • Reconocimientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Historial Crediticio / Buro de Crédito • Cuentas Bancarias • Número de Tarjetas de Crédito 	<ul style="list-style-type: none"> • Pasatiempo • Deportes que practica

Otros Datos Personales	Datos Sensibles	
<ul style="list-style-type: none"> Identificación de los ciudadanos que han cumplido con el servicio militar. Datos y registros de las sentencias firmes y de culpabilidad que posee una persona mayor de 18 años por cometer algún delito. Datos para acreditar que el solicitante no cuente con una inhabilitación vigente para ejercer un empleo o cargo o comisión dentro la administración pública. Documento para garantizar el cumplimiento de alguna deuda. 	<p>Datos sobre la Ideología:</p> <ul style="list-style-type: none"> Posturas Religiosas / Ideológicas / Morales / Filosóficas. <p>Datos de Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estado de salud físico presente, pasado o futuro. <p>Otros Datos Personales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estado de gravidez 	

El aviso de privacidad se encuentra a su disposición en la Página Web del Instituto de Formación Policial: https://www.sspc.chiapas.gob.mx/instituto_de_formacion_policial, de manera previa a la obtención de sus datos, por lo cual, a través del llenado del formulario en puño y letra, y previa lectura al mismo, usted proporciona su consentimiento para el tratamiento de los datos en los términos que se señalan en este aviso.

Para los efectos del registro, no se recabarán datos personales sensibles.

Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales.

Los Datos Personales Solicitados, serán utilizados para:

- Para llevar a cabo la contratación de personal, es un proceso de reclutamiento y selección y la formalización de la entrada del candidato como empleado.
- Promoción del personal, ofrecer la posibilidad de un ascenso laboral o un aumento de responsabilidades (aumento de sueldo) al empleado.
- Para llevar a cabo el trámite de evaluación para el personal de nuevo ingreso

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

- Ley de Servicio Civil del Estado de Chiapas: Capítulo Segundo. Artículo 54, Párrafos XII.- integrar los expedientes de los trabajadores y remitir los informes que le soliciten para el trámite de las prestaciones sociales dentro de los términos que señalan los ordenamientos respectivos.

- Reglamento Interno IFP. Artículo. 17 Fracción I.
- Manual de Organización, Apartado: Área de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales.
- Manual de Procedimientos, Clave: IFP-DG-UAA-ARHMSG-0002, Nombre del Procedimiento: Elaboración y solicitud de dictaminación de reestructuración orgánica y adecuación de plantilla de plazas de personal de confianza. clave: IFP-06-UAA-AZHMS6-003 nombre: trámite para el personal de nuevo ingreso. clave: IFP-DG-UAA-ARHMSG-004 nombre del procedimiento: alta y baja de personal de confianza. clave: IFP-DG-UAA-ARHMSG-010 nombre del procedimiento: promoción o recategorización de personal.

Transferencias de datos personales.

Le Informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los Datos Personales	Finalidad	Requiere Consentimiento	
		SI	<input checked="" type="checkbox"/>
Dirección de Evaluación y Formación de la Secretaría de Hacienda	Trámite de evaluación para el personal de nuevo ingreso.	SI	<input checked="" type="checkbox"/>
Coordinación de Recursos Humanos de la secretaria de Hacienda	Para causar Alta Nominal y Baja, Promoción o Recategorización de personal.	SI	<input checked="" type="checkbox"/>
Instituto Mexicano del Seguro Social	Inscripción y baja del trabajador y tramitar la modificación del salario.	SI	<input checked="" type="checkbox"/>
Seguros Institucional	Para darse de alta al Seguro de Vida.	SI	<input checked="" type="checkbox"/>

La transferencia de Datos Personales correspondientes al tratamiento a la contratación, promoción y evaluación no requiere consentimiento del titular, toda vez que dichas transferencias son de carácter obligatoria de la Ley.

No se omite mencionar que, en caso de realizar algunas transferencias no se requerirán de su consentimiento, siempre y cuando se cumpla con lo estipulado en los artículos 18 y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición, relacionados con sus datos personales (Derechos ARCO) y Recursos de Revisión.

Tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de Usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un Titular podrá afectar los derechos y libertades de otros. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales, están regulados de los artículos 59 al 84 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Derecho de Acceso. El Titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión del Sujeto Obligado, así como la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

Derecho de Rectificación. El Titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

Derecho de Cancelación. El Titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

Derecho de Oposición. El Titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo. En el caso de la solicitud de oposición, el titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Para el ejercicio de los derechos ARCO solicitados, será necesario acreditar la identidad del Titular y en su caso la identidad y personalidad con la que actúa el representante. Podrá ejercer sus derechos ARCO, al tratamiento de los datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia del Instituto de Formación Policial, con domicilio en Carretera Panamericana Tuxtla-Chiapa de Corzo, KM 1091, s/n, Colonia Castillo Tielmans en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, CP 29070, Teléfono (conmutador) 961-617-7020, Extensiones 16569, 16570, o al Correo Electrónico.

formacion_policial@transparenciachiapas.gob.mx.

Para ello, la Unidad de Transparencia pone a su disposición y puede consultar los “**Mecanismo para Ejercer los Derechos ARCO**”, ubicado en la Página de Internet del Instituto de Formación Policial:

https://www.sspc.chiapas.gob.mx/instituto_de_formacion_policial.

Portabilidad.

El ejercicio del derecho a la portabilidad, previsto en el artículo 85 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y en los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales no es compatible con el tratamiento de datos personales, toda vez que el tratamiento efectuado no se realizará en un formato estructurado y comúnmente utilizado.

Aun así, se observará el cumplimiento con lo estipulado en el acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos de Portabilidad del Instituto de Formación Policial.

Datos de Contacto y Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Le informamos que los datos de contacto y domicilio de nuestra Unidad de Transparencia del Instituto de Formación Policial (IFP) son:

- a) Nombre de su titular: Lic. Eriban Vázquez Consospo
- b) Domicilio: Carretera Panamericana Tuxtla-Chiapa de Corzo, KM 1091, s/n, Colonia Castillo Tielmans, CP 29070, Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- c) Correo Electrónico: formacion_policial@transparenciachiapas.gob.mx

Para mayor información, favor de comunicarse a la Unidad de Transparencia del Instituto de Formación Policial, al Teléfono (conmutador) 961-617-7020, Extensiones: 16569, 16570.

Medios a través de los cuales, el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

El presente aviso de privacidad puede ser objeto de modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la presente página de internet:

https://www.sspc.chiapas.gob.mx/instituto_de_formacion_policial.

Fecha de elaboración o última actualización.

El presente Aviso de Privacidad Integral se elaboró el día **25 de octubre de 2022**.